

Buenos Aires 26 de Junio de 2018.

CIRCULAR N° 7

LICITACION ABREVIADA NACIONAL N°29/2017 - EXPTE. TRE-SOF-0006476/2017

“LICITACIÓN ABREVIADA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE AUTOELEVADORES, APILADORES Y ZORRAS HIDRAULICAS”.

ACLARATORIA CON CONSULTAS

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Abreviada Nacional por medio autorizado en el Pliego de Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 7°, Apartado "CONSULTAS Y ACLARACIONES".

Consulta N°1:

“...En el caso de los autoelevadores de 3 Tn. solicita torre con sensor de peso (balanza) incorporada. Dado que solo hay una marca que trae este tipo de dispositivo, por favor, definir si se puede cotizar sin este mecanismo, y en caso de repuesta negativa, se deberá suponer que la licitación está dirigida...”

Respuesta N°1:

Se deja constancia que el requerimiento de sensor de peso (balanza) incorporado es una característica requerida y que puede ser satisfecha indistintamente, ya sea por el fabricante original del equipo y/o mediante el agregado de dispositivos externos disponibles en el mercado entregando la unidad con estos ya instalados.

Consulta N°2:

“...Con el tema de los cursos de capacitación, por favor indicar si es posible realizarlo en una sola locación, o será en cada lugar de entrega...”

Respuesta N°2:

Basado en el hecho de que se desconoce cómo resultara la adjudicación en curso, respecto de la distribución de adjudicados por punto de entrega, nos vemos obligados a mantener el requerimiento de capacitación para cada lugar de entrega.